



## BANCO DE VALENCIA

Valencia, 17 de mayo de 2002

El Consejo de Administración de Banco de Valencia, S.A., en sesión celebrada en el día de hoy ha acordado convocar Junta General Extraordinaria para el próximo día 28 de junio, con el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Examen y aprobación del balance de fusión de Banco de Valencia, S.A., cerrado a 31 de diciembre de 2001, verificado por el auditor de cuentas de la sociedad.

**SEGUNDO.-** Examen y aprobación del proyecto de fusión, aprobado y suscrito por el Consejo de Administración de Banco de Valencia, S.A., en su reunión celebrada el día 26 de abril de 2002 y por el Consejo de Administración de Banco de Murcia, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, en la misma fecha y, en consecuencia, aprobación de la fusión entre Banco de Valencia, Sociedad Anónima y Banco de Murcia, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, mediante la absorción de Banco de Murcia, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal por Banco de Valencia, Sociedad Anónima.

**TERCERO.-** Modificación del artículo 21 de los estatutos sociales, para elevar a dieciocho el número máximo de miembros del Consejo de Administración.

**CUARTO.-** Nombramiento de auditor.

**QUINTO.-** Fijación del número de Consejeros dentro de los límites estatutarios y nombramiento de Consejeros.

**SEXTO.-** Autorización al Consejo de Administración para que, de entre sus miembros, designe a la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta General que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultando al Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta General que lo precisaran, incluso para la subsanación de los mismos, así como para el cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

**SÉPTIMO.-** Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Fdo.: Vicente Añón.  
Secretario General.